



ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

ASISTEN:

EXCMO. SR. PRESIDENTE
D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

EXCMAS. SRA. VICEPRESIDENTAS
D.ª CRISTINA PÉREZ VALERO

EXCMOS. SRES/AS. CONSEJEROS/AS
D.ª M.ª ISABEL DEU DEL OLMO
D. CARLOS RONTOMÉ ROMERO
D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH
D. FCO. JAVIER GUERRERO GALLEGO
D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ
D.ª LORENA MIRANDA DORADO
D. YAMAL DRIS MOJTAR

ILMOS/AS. SRES/AS. DIPUTADOS/AS
D. MANUEL HERNÁNDEZ PEINADO
D. JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ TORRES
D. SUMAYA AHMED MOHAMED
D. JOSÉ MARÍA MAS VALLEJO
D.ª ELENA MARÍA MATEO ASTORGA
D. ELOY VERDUGO GUZMÁN
D.ª FATIMA HAMED HOSSAIN
D. MOHAMED MOHAMED ALÍ

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA ASAMBLEA
D.ª Mª DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las diez horas treinta y dos minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.

No comparecen los/as Sres/as. Mohamed Mohand, Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer, Ruiz Enríquez, Cifuentes Cánovas, Vázquez Soto, Rodríguez Ruiz y Mebroud Mohamed.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasa a tratar el siguiente PUNTO ÚNICO:

- Declaración Institucional por el Día Internacional contra la Violencia de Género.

El Sr. Presidente procede a dar lectura al siguiente Manifiesto por el Día Internacional contra la Violencia de Género:

“Una vez más nos encontramos lamentablemente ante un día, El Día Internacional contra la Violencia sobre la Mujer en el que nuestras primeras palabras deben ser para rendir un emocionado recuerdo a las 51 mujeres asesinadas en este trágico año 2019. 51 mujeres que dejan a 43 menores huérfanos y otras muchas más víctimas.

Pese a todos los avances en la lucha contra este atentado, las mujeres siguen siendo controladas, amenazadas, humilladas, insultadas, agredidas y asesinadas.





Continúa siendo demasiado alto el número de mujeres que lo denuncian. En este año 2019, 40 mujeres asesinadas que no habían denunciado previamente a sus agresores, seguramente por miedo, por vergüenza, por temor a no ser creídas, por dependencia o quizás también porque la violencia socaba a la mujer de tal manera que quedas reducida, empequeñecida, bloqueada, aislada y sin capacidad de respuesta.

Por ello, es necesario no dar un paso atrás en contra de la violencia de género y seguir trabajando bajo el compromiso y responsabilidad para lograr una sociedad de agresiones a la mujer. Todas y todos, como familiares, vecinos/as y amigas/os somos responsables de romper con el silencio ante cualquier situación de violencia con la que nos encontramos.

Todos y todas, como profesionales y trabajadores/as debemos detectar cualquier indicio de violencia contra la mujer y visibilizarlo.

Debemos demandar a nuestras instituciones que no cejen en el empeño de avanzar y luchar contra esta lacra social, que sesga la vida de mujeres y menores.

Todos y todas somos víctimas de violencia. Tenemos registros oficiales que contabilizan las mujeres y menores asesinados, pero estos registros deberían computar a toda la sociedad en su conjunto, puesto que cada vez que una mujer es asesinada fracasamos como sociedad.

El silencio y la resignación no son la respuesta, nunca deben serlo. Ni para la víctima de malos tratos físicos o psicológicos, ni para quienes convivimos con quien los sufre. No podemos tolerarlo. Hay un largo camino por recorrer. Tenemos por delante un trabajo de transformación social en todas y cada una de las esferas de la sociedad.

Unidos, mujeres y hombres, debemos seguir avanzando en una educación en valores, tolerancia y respeto mutuo, avanzar en una sociedad donde hombres y mujeres compartan los mismos derechos y obligaciones tanto en el hogar como fuera de él, avanzar en una sociedad más sensible y concienciada ante los abusos e injusticias.

PORQUE ELIMINAR LA VIOMENCIA CONTRA LA MUJER SIGUE SIENDO UNA CUESTIÓN DE JUSTICIA SOCIAL.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las diez horas cuarenta minutos, de todo lo cual como Secretaria General del Pleno de la Asamblea CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE

